

INFORMACIÓN DE ACCESO A CURSOS DIFERENTES A 1º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES (E.P.)

SOLICITUD DE ADMISIÓN

¿Quiénes tienen que presentarla?

Tendrán que presentar la Solicitud de Admisión **(Anexo I)** en el plazo establecido quienes estén interesados/as en acceder al curso 1º de Enseñanzas Profesionales

¿Cuándo hay que presentarla?

El plazo para la presentación de las solicitudes de admisión es del **1 de Abril al 30 de Abril**.

¿Qué documentación hay que aportar para hacer el procedimiento presencialmente?

- Solicitud de Admisión **(Anexo I)**
- DNI o Libro de Familia
- Modelo 169 de pago de Tasas*

Ver el **Tutorial de Pago de Tasas** para cursos distintos de 1º de EEPP.

¿Cómo hay que presentarla?

Las solicitudes se presentarán **de manera telemática** a través de la Secretaría Virtual de los centros educativos de la Consejería de Educación y Deporte: <https://www.juntadeandalucia.es/educacion/secretariavirtual/solicitudes/>

Seguidamente los pasos a seguir:

- 1- Entrar en la Secretaría Virtual con la clave IANDE:



2- Pinchar en **Solicitudes** y posteriormente entrar en el apartado **Conservatorios**.

3- Entrar en **Sobre de admisión en Enseñanzas Elementales y Profesionales de Música** y cumplimentar los siguientes apartados.

Acceso a la solicitud			
ENSEÑANZAS ELEMENTALES BÁSICAS Y PROFESIONALES DE MÚSICA Y DANZA			
01 ABR 2023	30 ABR 2023	Sobre de admisión en Enseñanzas Elementales Básicas y Profesionales de Danza	
01 ABR 2023	30 ABR 2023	Sobre de admisión en Enseñanzas Elementales Básicas y Profesionales de Música	

PRUEBA DE ACCESO

¿Quiénes tienen que realizar esta prueba?

Tendrán que realizar estas pruebas todos aquellos aspirantes que deseen acceder a 2º, 3º, 4º, 5º ó 6º curso de Enseñanzas Profesionales, sin haber cursado los anteriores, siempre y cuando hayan formalizado la correspondiente solicitud de admisión en los plazos establecidos.

No podrá participar el alumnado ya matriculado en estas enseñanzas, a excepción del que solicite cursar una segunda especialidad.

¿Se puede solicitar el acceso a varios cursos?

Sí, se podrá solicitar, como máximo, la realización de pruebas de acceso a tres cursos.

¿Cuándo se realizan?

Las pruebas de acceso a cursos distintos de 1º de I Ciclo se celebrarán **del 1 al 10 de Septiembre**.

Serán convocadas en la primera quincena del mes de julio, indicando en la convocatoria las fechas de celebración de las mismas.

Los centros podrán convocar pruebas de acceso a curso distinto de 1º de I Ciclo, siempre que existan solicitudes de admisión en el plazo establecido, ante la posibilidad de que pudieran generarse plazas escolares vacantes, antes de que finalice el plazo extraordinario de matrícula. La superación de la prueba no garantizará la obtención de plaza escolar, condicionada ésta a la disponibilidad de plaza escolar vacante.